

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 310

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de junio de 2000

Término del artículo 113: 26 de junio de 2000

SUMARIO. Título de campeón sudamericano obtenido por el joven chaqueño Javier Alvarez, el 16 de abril de 2000. Expresión de beneplácito. Ayala. (2 122-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, por el que se expresa beneplácito por la conquista del título de campeón sudamericano de la categoría liviano júnior por parte de Javier Alvarez, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukáise
— Miguel A. Insfran. — Juan D. Zaccarías. — Juan M. Urtuley — Omar
E. Becerra. — Horacio R. Colombi. —
Julio C. Conca. — Fernando E. Llamas.
— Eduardo G. Macaluse. —
Jorge A. Orozco. — José L. Saquer.
— Atilio P. Tazzioli. — Julio A. Tejerina*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE.

Expresar su beneplácito por la conquista del título de campeón sudamericano de la categoría liviano júnior por parte del joven chaqueño Javier Alvarez, el 16 de abril de 2000

Juan C. Ayala

INFORME

Honorable Cámara.

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.